Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 105/2012

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2012, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS E INSECTICIDAS.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:10 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 25/2012, Adquisición de Productos Veterinarios e Insecticidas, con la presencia del Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

01 OVERA S.A.
02 ANGORA
03 PRODUCTOS BIOLOGICOS de Dr. Carlos Vera
04 FERRETERIA PERGAL

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	OVERA S.A.	22.218.313.-
02	ANGORA	48.875.000.-
03	PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos Vera	127.615.685.-
04	FERRETERIA PERGAL	32.650.000.-

OBSERVACIONES: A moción del representante de la firma ANGORA, el Señor Oscar Centurión con C.I. N° 3.640.453, se deja constancia que en el Anexo 2 Carta Oferta de la firma PRODUCTOS BIOLÓGICOS, en el Lote N° 7 Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial, en todos los ítems de los productos ofertados no se especifican con exactitud la presentación.

El representante de la firma FERRETERIA PERGAL, el Señor Juan Armando Espínola con C.I. N° 3.253.727, deja asentado que la firma OVERA S.A. en su Constancia del SIPE, el Cumplimiento del Seguro Social IPS, se encuentra vencido y al momento de la Apertura no presenta copia del mencionado documento con su oferta.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el Acto siendo las 10:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, y los representantes de las firmas oferentes en un ejemplar.----------

F. PERGAL
J. Armando Espínola B.
3.253.727

Rep. Angora
Oscar Centurión

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario DEJAP
Jefe de Departamento - UOC.